



## SESIÓN ORDINARIA N° 39

### CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DE PADRE LAS CASAS

En Padre Las Casas, a veintinueve de noviembre del año dos mil dieciséis, siendo las 10:30 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Padre Las Casas, en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el Vicepresidente, Sr. Luís San Marín Villagra, con la asistencia de los siguientes Consejeros:

- Sra. Rosa Becerra Rojas.
- Sr. Daniel Córdova Quidel.
- Sra. Lucía Curihuinca Ancañir.
- Sr. Pedro Chandía Arévalo.
- Sra. Mirna Chávez Durán.
- Sra. Liliana González González.
- Sr. Oscar Huehuentro Montero.
- Sra. Laura Marín Pilquimán.
- Sr. Osvaldo Salazar Salazar.
- Sr. Pedro Vergara Manríquez

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

#### TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.
2. CORRESPONDENCIA.
3. PRESENTACIÓN RESULTADOS DE LAS MEDICIONES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.
4. VARIOS O INCIDENTES.

#### DESARROLLO:

##### 1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

No hay.

##### 2. CORRESPONDENCIA.

La señora Secretario Municipal, da lectura a la siguiente correspondencia despachada y recibida:

##### Correspondencia Recibida:

- Carta de fecha 29.11.16, remitida por el Consejero Sr. Pedro Vergara, la cual informa su renuncia al CCOSOC, para asumir el cargo de Concejal de la Comuna de Padre Las Casas.
- Carta de fecha 29.11.16, remitida por el Consejero Sr. Oscar Huehuentro y Dirigente de Comunidad Indígena, la cual manifiesta molestia por consecuencias hacia la ciudadanía

que tuvo el Paro de Funcionarios y solicita que este tipo de movilizaciones no sean aceptadas.

**Correspondencia Despachada:**

- Memorándum N°035, de fecha 28.11.16, enviado al Administrador Municipal, solicita registro de caminos rurales enrolados por el Ministerio de Obras Públicas.
- Memorándum N°036, de fecha 28.11.16, enviado al Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, solicita corte de pasto y mantención de áreas verdes en la Avenida Ramberga.
- Of. Ord. N°035, de fecha 28.11.16, enviado Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano del Concejo Municipal, aprobación cambio de nombre del Camino Llahuallín Norte por el de Segundo Queupumil Burgos.

**3. PRESENTACIÓN RESULTADOS DE LAS MEDICIONES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL.**

El Sr. Claudio Quilaqueo, Profesional de Administración Municipal, proporciona información sobre esta materia, mediante presentación en power point, la cual se adjunta a la presente acta.

Los señores Consejeros realizan consultas respecto de la materia, las cuales son atendidas por el Sr. Claudio Quilaqueo, Profesional de Administración Municipal y la señora Secretario Municipal.

El Consejero Sr. Osvaldo Salazar, respecto del resultado del diagnóstico, en cuanto a los focos que hay que mejorar, señala que todos están relacionados con el capital humano, puesto que existe un porcentaje muy bajo en cuanto a las competencias.

El Sr. Claudio Quilaqueo, Profesional de Administración Municipal, aclara que este foco es medido por cosas muy puntuales, como por ejemplo si el Municipio tiene una política de recurso humano. Agrega que son 07 preguntas que contiene este ámbito.

El Consejero Sr. Osvaldo Salazar, señala que entonces no está bien planteado el nombre de este ámbito, puesto que da a entender que es por las competencias de las personas y éstas son las habilidades para desarrollar el cargo.

El Sr. Claudio Quilaqueo, Profesional de Administración Municipal, señala que el título es dado por la SUBDERE, pero se puede hacer la sugerencia.

El Vicepresidente del CCOSOC, Sr. Luís San Martín, a su parecer los ámbitos que tuvieron un porcentaje bajo, de acuerdo a la presentación entregada, se debe a que muchas veces no se dan las respuestas como deben ser a los usuarios, los cuales son tramitados, lo que da como resultado que estos servicios no estén funcionando como corresponden, lo que se puede solucionar con una buena capacitación a los funcionarios que permita mejorar la atención de público. Cree que el porcentaje en esta área sería mucho menor si se lleva a consulta de los usuarios.

La señora Secretario Municipal, señala que se han hecho encuestas a usuarios en algunos servicios, las cuales se realizan sin avisar, y no se han obtenido malos resultados.

La Consejera Sra. Rosa Becerra, en atención a que estas mediciones se realizan para definir las debilidades que se tiene y acercar recursos al Municipio en tema de gestión municipal, solicita capacitar a los funcionarios municipales en el área de empatía con el público, puesto que ésta es muy necesaria para el buen desempeño de las distintas labores a realizar.

El Sr. Claudio Quilaqueo, Profesional de Administración Municipal, señala que estos mejoramientos de la gestión municipal son a mediano y largo plazo y se está trabajando en mejorar los servicios.

El Consejero Sr. Oscar Huehuentro, indica que en la labor que desarrollan como Consejeros o dirigentes, confirman las competencias de las personas cuando acuden en busca de atención. Agrega que no hay una cultura para denunciar de buena forma que los funcionarios realicen su trabajo, puesto que considera que cuando estas situaciones son planteadas, nunca llegan al objetivo. Igualmente menciona que ingresa gente a trabajar al Municipio por "contactos" y muchas veces no tienen las competencias ni conocimientos para desarrollar un trabajo administrativo. A su parecer para ser funcionario público hay que tener vocación y considera que el Municipio debe reforzar esta materia.

El Sr. Claudio Quilaqueo, Profesional de Administración Municipal, recalca que este instrumento es diseñado por SUBDERE, aplicado a todo Chile y el equipo que responde son los directivos y representantes y posterior a esta evaluación viene un plan de mejoras, puesto que en gestión de calidad, el ámbito que está débil tiene una oportunidad de mejora.

La señora Secretario Municipal, indica que todo lo que se responde en este diagnóstico se debe probar posteriormente, dado que la SUBDERE después fiscaliza de manera de corroborar la información entregada.

El Sr. Claudio Quilaqueo, Profesional de Administración Municipal, agradece a los señores Consejeros el interés demostrado por este instrumento de medición de la gestión municipal. Agrega que este diagnóstico con las preguntas está disponible en la Página Web de la SUBDERE.

La señora Secretario Municipal, indica que el resultado del diagnóstico del Municipio de Padre Las Casas, será subido a la página Web de la SUBDERE hoy en la tarde, el cual es de público conocimiento.

#### **4. VARIOS O INCIDENTES.**

- **La Consejera Sra. Laura Marín**, se refiere a situación de Machi Petronila Curiche y agradece a la Consejera Sra. Lucía Curihuinca por gestión realizada para entregar ayuda social a la Machi, porque ella había hablado con varios funcionarios municipales por ello, lo cual no

había tenido frutos. Agrega que la Machi todavía necesita asistencia social, porque el matrimonio que en un principio había echado a la Machi de su casa, vino a la Municipalidad a solicitar ayuda, por lo cual requiere lo mismo para la Machi, ya que no le dejaron nada en su casa, sus animales fueron vendidos, sólo le queda un basural con neumáticos, cocina y estufa en mal estado, etc. Por lo anterior, solicita factibilidad de proporcionar un camión para retirar estos implementos en mal estado, posibilidad de reparación de la casa de la Machi, porque la dejaron sin vidrios, además de asesoría para realizar convenio de pago de agua y luz.

- **La Consejera Sra. Rosa Becerra**, representa molestia de su sector, expresada en reunión de Junta de Vecinos, por mala atención en el Cefam Conunhueno, producto de lo cual los vecinos de Nueva República quieren volver a atenderse en el Consultorio Las Colinas. Agrega que es mala atención de los doctores, además de deficiencia en el trato con la gente. Solicita prestar atención a la manifestación de los integrantes de su Junta de Vecinos.
- **El Consejero Sr. Daniel Córdova**, señala que a 3 ½ km. de su domicilio, camiones están depositando basura durante la tarde y noche, formando un basural clandestino.
- **El Consejero Sr. Daniel Córdova**, entrega Of. Ord. N°2996, de fecha 09.11.16, enviado por el Director Regional de Vialidad Región de La Araucanía al Consejero, respecto de aceptación a solicitud de conservación de camino en comunidades indígenas (Sector Itineto Lleupeco). Solicita a la Administración apoyo en la gestión, porque esta solicitud será priorizada según el pronunciamiento del Municipio.
- **El Consejero Sr. Daniel Córdova**, solicita gestionar permiso con la Comunidad de Aguas del Canal Itineto, para que Vialidad o Municipio pueda intervenir y realizar cambio y limpieza de alcantarillas de este canal, puesto que hay desbordes producto de poca mantención.
- **La Consejera Sra. Mirna Chávez**, reitera mala atención en el Cefam Conunhueno y considera que esta situación se genera a nivel de dirección de este Centro de Salud. Señala que personalmente ha sufrido esta pésima atención con el Dr. Ángel Moreno, el cual a su parecer no tiene vocación en su profesión. Manifiesta su preocupación por esta situación y solicita hacer llegar esta molestia.

El Vicepresidente del CCOSOC, Consejero Sr. Luís San Martín, señala que mañana hay un encuentro de todos los Cefam de la Comuna, para planificar el futuro trabajo en esta área y cree que en esta instancia se podría dar el espacio para reiterar esta situación que apremia a los vecinos, por la mala atención en este Centro de Salud.

**(Siendo las 11:35 horas, se incorpora a la Sesión Ordinaria de CCOSOC el señor Alcalde y continúa presidiendo la reunión)**

La Consejera Sra. Rosa Becerra, señala que en Consultorio Las Colinas se trabaja con un grupo de trabajo muy coordinado, mensualmente se leen los reclamos y se busca una solución al problema. Interioriza al señor Alcalde, respecto del reclamo que hicieron miembros de su Junta de Vecinos, por la mala atención y mal trato en el Consultorio Conunhueno.

El señor Alcalde, presenta sus excusas a los señores Consejeros por el retraso, puesto que tuvo que atender algunas audiencias que no estaban agendadas previamente.

El señor Alcalde indica que el reclamo hacia la atención en los Consultorios fue muy manifestada por los vecinos en su campaña y respecto de ello, señala que hay mucha demanda, lo que provoca que la gente que trabaja en estos Centros de Salud, especialmente en ventanilla no tenga la paciencia de antes, por lo cual consideró en el presupuesto del otro año, la contratación de personal que oriente y realice el nexo de los usuarios con el Consultorio; como por ejemplo guiar y asistir en la atención a los Adultos Mayores y niños en los horarios pick, porque en estos momentos en la fila de solicitud de horas, no hay ninguna selección. Agrega que no hay reclamos en los Consultorios cuando se revisa el libro de reclamos y en cuanto al trato, gestionará una reunión con la Asociación de Funcionarios de Salud, para abordar esta falencia que se indica.

Igualmente el señor Alcalde, señala que hay reclamos hacia los diferentes consultorios y depende de lo ocurrido durante el día en cada Centro. Cree que si no se es capaz de incentivar a los médicos a que vengan a trabajar a los consultorios, siempre se va a tener el problema, puesto que por la falta de estos profesionales, la gente se molesta y se genera un círculo con el funcionario en cuanto al mal trato. Hace hincapié que cada vez es más difícil lograr que los médicos quieran trabajar en los consultorios y a su parecer no pasa por un tema de recursos, sino por comodidad, puesto que para un médico es mucho más cómodo por ejemplo trabajar en un Centro de diálisis, en el cual el turno es más relajado, que un Cefam. Por lo anterior y a modo de aportar en la solución de este problema, existirá este personal que oriente a la gente en los cuatro consultorios de la Comuna.

El Consejero Sr. Pedro Chandía, señala que la gente no deja estampado el reclamo en los consultorios, porque cree que no hay solución a los problemas.

El señor Alcalde, indica que es muy importante el reclamo, porque si no se cuenta con la información, no se puede tomar ninguna medida.

El Consejero Sr. Luís San Martín, señala que en el Hospital Hernán Henríquez se formó un Consejo de la Sociedad Civil y se hacen reuniones con los profesionales y representantes de la comunidad, para abordar problemática y establecer mecanismos de cómo cumplir una mejor función en las diferentes áreas que existen, mejorar el servicio y por ende la relación entre funcionario y usuario.

- **La Consejera Sra. Lucía Curihuinca**, reitera situación de Machi Petronila Curiche del Sector Monopaine y se adhiere a la solicitud realizada por la Consejera Sra. Laura Marín en esta sesión.

El señor Alcalde, se compromete enviar a profesionales de la EGIS Municipal, para visitar a la Machi Petronila e informarse a cabalidad de su actual situación, de manera de orientarla si es factible postular a algún programa de vivienda. También solicitará factibilidad de ayuda social.

- **El Consejero Sr. Oscar Huehuentro**, se refiere a carta que envió al Municipio, la cual fue leída en correspondencia en esta sesión, respecto del Paro de Funcionarios Municipales, manifestando su molestia por el perjuicio ocasionado a los vecinos, especialmente del área rural, en la concreción de sus trámites, puesto que muchas personas perdieron trabajos, subsidios, becas, postergación de operaciones que a lo mejor cuesten la vida, etc. Aclara que no está en contra de los Funcionarios Públicos o Gobierno, pero considera ilegal esta manifestación, la cual provocó un gran daño a la gente. Sugiere optar por otro tipo de manifestaciones, pero no un Paro que perjudica directamente a la gente, considerándolo un abuso a la democracia e inaceptable.

El Consejero Sr. Luís San Martín, señala que solidariza con el Paro de funcionarios e indica que éste surge cuando se discute el presupuesto, porque ahí deben quedar estipuladas las partidas de recursos para el reajuste, per cápita para salud, etc. y la única forma que los funcionarios tiene para exigir, es a través de estos movimientos. Entiende también que en los Paros la población sufre las consecuencias.

- **El Consejero Sr. Pedro Chandía**, consulta si al personal de salud se le descontarán los días que estuvieron en Paro de funciones.

El señor Alcalde, señala que solicitó al Director de Salud que evaluara esa situación. Agrega tiene entendido que los turnos éticos funcionaron, se entregó leche, medicamentos a pacientes crónicos y atención de urgencia de hospital. Igualmente menciona que la Contraloría señaló que había que descontar los días no trabajados, pero todavía no hace llegar el documento, por lo tanto hay que esperar qué pasa con esta situación, porque si la Contraloría da la orden hay que hacer el descuento.

- **El Consejero Sr. Pedro Chandía**, se refiere a actividad de fin de año del CCOSOC.

Los señores Consejeros afinan detalles al respecto y la actividad queda programada para el viernes 02 de diciembre del presente, en el Centro de Eventos Coca Cola.

- **La Consejera Sra. Lucía Curihuinca**, indica que solicitó Certificado de Ruralidad, para postular al subsidio rural, pero fue entregado a nombre de ella y necesita que se extienda a nombre de su mamá. Además indica que este documento tiene un valor de \$3.800 y se demora en ser entregado alrededor de una semana. Agrega que las personas que viven en el área rural incurren en muchos gastos de locomoción para obtener este documento, el que al final llega a un costo de aproximadamente \$10.000, incluyendo los gastos en locomoción. Solicita puedan cambiar su documento y agilizar la entrega de éste, porque está en el tiempo límite de la postulación.

El señor Alcalde, señala que cuando termine la sesión atenderá su requerimiento.

- **La Consejera Sra. Laura Marín**, señala que Vialidad está realizando reparación de camino Loncoche Plom e indica que se está sacando agua de la laguna que existe en su comunidad, lo cual no se puede hacer y consulta con quién debe hablar para exponer esta situación, para que esto no siga ocurriendo.

El señor Alcalde, señala que ese camino se está reparando mediante un PDI, administrado por una Empresa que trabaja para el MOP y sugiere a la Consejera enviar una carta o correo electrónico al Director de Vialidad, indicando que la Empresa que está realizando ese tramo, está sacando agua de la laguna de su Comunidad sin permiso.

- **El Consejero Sr. Osvaldo Salazar**, señala que el triunfo del señor Alcalde fue porque realizó una buena gestión y así lo consideró la ciudadanía. Desde ese punto de vista, el Consejero indica que la gente tiene la percepción que las cosas se han hecho y se están haciendo bien, pero respecto del aseo, ornato y mantención de áreas verdes en la comuna, es bastante precario, lo cual está siendo una constante y cree que esta situación pudiese ser por falta de recursos, pero hay sectores cercanos a la Municipalidad que son acopio de escombros, basurales; como por ejemplo atrás del Sector de Las Águilas, al final de Pulmahue, etc., y el único sector que se ve más presentable es el entorno del Municipio. Manifiesta su preocupación al respecto, porque ve esta situación todos los días.
- **El Consejero Sr. Osvaldo Salazar**, respecto del Proyecto Presupuesto Municipal Año 2017, señala que en el Consejo anterior hubo un compromiso que se iba a mejorar la nomenclatura expresada en el documento, de manera que los conceptos sean más fácil de entender, de manera que la gente pueda conocer de manera fácil y sencilla de cuáles son los recursos que dispone la Municipalidad, en qué va a invertir, cómo los consigue, de manera quede graficado la gestión municipal, porque hay muchos fondos que provienen de fuentes externas. Además sugiere que este documento sea desglosado por departamentos municipales, de manera de ver por unidad lo que se gasta en servicios, recurso humano, cuáles son los ingresos, ingresos de fuentes externas si correspondiese, de manera de saber la cantidad de recursos que se van a gastar.

El señor Alcalde, señala que se cuenta con la información, pero en el documento de Proyecto de Presupuesto entregado es un resumen, pero está ese detalle e indica que no hay inconvenientes en entregarlo si el Consejero así lo requiere, porque esa información es pública. Agrega que en la entrega de la Cuenta Pública se hace un resumen de todo lo que es inversión, proyectos y señala que se siente orgulloso en el sentido que siempre se dobla el presupuesto con proyectos, puesto que el Municipio está estancado presupuestariamente hace alrededor de tres años, porque cuando hay crecimiento hay más gastos y si no fuera por la gestión y acercar recursos para proyectos, no se podría seguir desarrollando, por lo cual cree que más importante que el Presupuesto es lo que se refleja en la cuenta pública, porque refleja la gestión durante los cuatro años.

En relación a áreas verdes, materia que el señor Alcalde considera muy importante, señala que se invierten muchos recursos y es difícil mantenerlas, porque de parte de la gente tampoco hay colaboración. Agrega que los basurales es un tema muy complicado, porque son retirados pero a los dos días nuevamente se concentra este foco de basura. También está el inconveniente que Ferrocarriles corte el pasto en la línea férrea, puesto que es una problemática que se concreta solamente bajo presión, por lo cual considera que la materia de áreas verdes hay que abordarla en conjunto con la Unión Comunal y en la próxima reunión con ellos tratará este tema, de manera de trabajar en conjunto con los vecinos. Añade que áreas verdes es una de las materias más complicadas con la cual ha tenido que

trabajar, porque se inyectan más y más recursos, pero aun así no resulta la mantención de áreas verdes en la parte urbana.

El Consejero Sr. Luís San Martín, respecto del análisis del presupuesto, señala que el CCOSOC quiere ayudar y participar en la administración de los diferentes departamentos del Municipio, puesto que de esta forma, cuando se presenta este documento al CCOSOC, se podría analizar si se priorizó de buena forma en el año, cada área de las diferentes Unidades, de manera de exigir más a las áreas a las cuales se les destinan más recursos o inyectar recursos en las áreas que así lo requieran.

El señor Alcalde, señala que en su campaña mencionó factibilidad de elaborar un presupuesto participativo, en donde la opinión de los vecinos sea considerada, de manera de enfocar los recursos en donde haya mayor necesidad y demanda. Agrega que cuando acudió a terreno a una reunión en el Sector de Caivico, le impresionó la cantidad de personas postradas, por lo cual indica que creará un programa, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que sea nexos entre Hospital, Consultorios y Programa de Atención Domiciliaria.

El Consejero Sr. Luís San Martín, señala que en Temuco los proyectos de deportes son participativos, los cuales son votados y la gente acude a votar por las iniciativas. Por lo anterior, sugiere al señor Alcalde plantear esta participación ciudadana al Concejo Municipal.

El señor Alcalde, señala que el presupuesto de Temuco es mucho mayor al de Padre Las Casas, en donde el Alcalde de Temuco y Concejales asumen un acuerdo y los Concejales tienen el 40% del presupuesto de subvenciones para realizar lo que plantea el Consejero Sr. Luís San Martín, y el Alcalde se queda con el 60% restante de los recursos. Agrega que del presupuesto de subvenciones, este año 2016 se destinó \$8.000.000 a cada Concejal para las ayudas vía subvención que ellos estimen conveniente y el año pasado fueron \$4.000.000.

El Consejero Sr. Osvaldo Salazar, señala que en las noticias se señaló que esta región es la segunda que tiene mayor subejecución presupuestaria, y son miles de millones de pesos que están en el Gobierno Regional, en consecuencia que esta región es una de las más pobres. Consulta factibilidad que la Unidad de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, realice un proyecto para atraer recursos, puesto que el 40% del presupuesto de la región, lo tienen que ejecutar en este mes y medio que queda.

El señor Alcalde, señala que los municipios tienen proyectos que son financiados con recursos SUBDERE y Gobierno Regional. Ante lo manifestado por el Consejero Sr. Osvaldo Salazar, agrega que es de la idea que el Gobierno Regional ante el remanente de recursos que pudiera quedar, éstos sean destinados inmediatamente en marzo del año siguiente para ejecución, pero se van guardando y llega el término de año y no se alcanzan a gastar.

- **La Consejera Sra. Liliana González**, señala que a través de las campañas en periodo electoral, se ve la realidad y necesidades que hay en los diferentes sectores. Agrega que porque la gente reconoce el trabajo desarrollado por el señor Alcalde estará cuatro años más en la Alcaldía, por lo cual solicita que siga realizando estas visitas en terreno, para interiorizarse de cómo trabaja la gente que tiene contratada.
- **La Consejera Sra. Liliana González**, igualmente se adhiere a la preocupación por el corte de pasto y mantención de las áreas verdes en la comuna, específicamente en Calle Coñoepeán con San Petersburgo de la Población Pablo Neruda, puesto que el pasto en este sector se encuentra muy alto, lo que ocasiona poca visibilidad para los automóviles y personas. Agrega que en este lugar una anciana fue asaltada.
- **La Consejera Sra. Liliana González**, señala que en su domicilio había instalado un letrero que indicaba la velocidad máxima (30 km/h), pero el poste con el letrero fueron derribados, por lo cual solicita reposición del poste con la señalética, porque los vehículos pasan a velocidades muy alta, lo cual es un peligro para los vecinos.
- **La Consejera Sra. Liliana González**, respecto del Paro de Funcionarios Municipales, señala que mucha gente tenía que realizar trámites para renovación de Becas y actualizar la Ficha de Registro Social de Hogares y no pudieron concretar su trámite, por lo cual han manifestado su molestia, porque perdieron posibilidad de postular.

El señor Alcalde, señala que tiene entendido que la postulación a la Beca Indígena las postulaciones estaban atrasadas y a raíz del paro se daría más plazos a las postulaciones de estas Becas de Estudio.

La Consejera Sra. Liliana González, indica que las postulaciones que se hacen por primera vez, ya están cerradas para algunas Becas de Estudio.

El señor Alcalde, reitera que tenía entendido que se había ampliado el plazo para estas postulaciones, por lo cual solicitará a la Jefe Gestión Administrativa Departamento de Educación, que averigüe tal situación con el Ministerio de Educación y llamará a la Consejera por teléfono para informarle de la respuesta.

- **El consejero Sr. Daniel Córdova**, consulta respecto del despeje de faja que se están realizando en la Comunidad Indígena Chicahual Córdova y comunidades aledañas.

El señor Alcalde, indica que el trabajo que se pudiera estar haciendo en los sectores mencionados por el Consejero, no es municipal, porque Padre Las Casas no ha recibido recursos para limpieza de faja, de hecho se está esperando poder concretar ello con recursos FRIL, especula que el proyecto mencionado por el Consejero, puede ser vía asignación directa por el Consejo Regional, SUBDERE o Vialidad, etc.

- **El Consejero Sr. Daniel Córdova**, consulta quién fiscaliza los beneficios que se dan a los Adultos Mayores, porque los recursos que llegan a su Comunidad no llega a toda la gente.

El señor Alcalde, señala que en el área rural el Presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores Rurales, es el señor Luis Larenas, el cual elabora y gestiona recursos para los Adultos Mayores Rurales en diferentes entidades, pero el Municipio vela solamente por los recursos municipales que entregados.

- **El Consejero Sr. Oscar Huehuentro**, se refiere al tema de caminos y en atención al despeje de faja mencionado por el Consejero Sr. Daniel Córdova, recuerda que envió al Municipio, la cual también fue entregada en el CCOSOC, cotización para comprar maquinaria para reparación de caminos. Respecto de esta materia, sugiere al Alcalde invitar a una reunión al Ministro de Obras Públicas o al Subsecretario de Obras Públicas, en donde también se convocarían a dirigentes de manera de plantear esta problemática de falta de recursos para reparación de caminos.

El señor Alcalde, señala que el presupuesto que tiene Vialidad para caminos no es bajo, pero el tema es que un PDI sale M\$18.000 por kilómetro y la empresa que el Municipio tiene licitada para arreglo de caminos, cobra M\$4.500 por kilómetro. Esta situación la ha manifestado al Seremi, Intendente, Cores, etc., por lo cual considera una buena idea lo señalado por el Consejero Sr. Oscar Huehuentro y requiere sea un acuerdo de Consejo.

**ACUERDO:** Se aprueba por unanimidad de los Consejeros presentes, invitar Ministro de Obras Públicas o Subsecretario de Obras Públicas, para abordar la materia de reparación y arreglo de caminos en la Comuna.

Se levanta la sesión a las 13:06 horas.

LGC/vcg